

+ El ex tesorero de Empalme deberá declarar este jueves



EMPALME, Son., 21 de Agosto de 2017.- Este jueves 24 de agosto deberá presentarse José Manuel Orduño Moreno, ex tesorero Municipal, a rendir su declaración ante Contraloría Municipal, para dar seguimiento a la demanda por desvíos de recursos interpuesta por María Cristina Cantúa Castro, Síndico Procurador.

José Luis Dumas Gutiérrez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, informó que al mediodía del pasado jueves 17 de agosto se presentó el ex funcionario municipal en la citada dependencia, donde fue citado a comparecer, con la opción de presentar pruebas o lo que a su derecho convenga.

Indicó que el ex responsable de finanzas municipales acudió acompañado de su abogado, Vicente Sagrestano Montoya, y se le notificó el emplazamiento para este jueves, en atención a la demanda interpuesta por Cantúa Castro, en su calidad de representante legal del

Avanza proceso contra Orduño

Escrito por Comunicado

Lunes 21 de Agosto de 2017 16:09

Ayuntamiento, el pasado 26 de julio.

La demanda por desvíos de recursos fue interpuesta ante la Contraloría Municipal, con base a las facultades de la Síndico Procurador, que se señalan en las fracciones I y II del Artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y ratificada el 31 de julio, apuntó el funcionario.

Dumas Gutiérrez explicó que bajo sustento del marco legal, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, tal y como se señala en la Fracción XI del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dará seguimiento a la denuncia hasta su resolución, incluyendo fincar responsabilidad legal a servidores públicos en caso de detectar irregularidades.

Adelantó que el procedimiento administrativo iniciado contra Orduño Moreno se lleva a cabo con estricto apego al marco jurídico, y teniendo como elemento principal información recabada en la propia Tesorería Municipal.